11/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Pedro Tuset del Pino

Magistrado-juez de lo Social de Barcelona

Radiografía de la justicia en España

Acerca de la justicia

Antes de poder dar respuesta a la pregunta que da título al presente comentario **sería conveniente precisar o intentar delimitar el concepto de justicia**, algo que desde antiguo han pretendido filósofos y juristas y en cuyo nombre se han vertido tantas lágrimas y sangre en guerras cruentas.

Por de pronto, la justicia, aun cuando lo pretende y en ocasiones lo consigue por medio de principios generales, no puede afirmarse que sea universal. Cada país tiene su propia justicia, basada en valores culturales, religiosos, filosóficos o económicos. **La justicia no es más que la manifestación a través de su estructura y órganos**, del derecho positivo del que se dota cada país, esto es, la justicia interpreta, aplica, resuelve y ejecuta, a través de los tribunales y jueces, el cuerpo legislativo aprobado por el gobierno mediante el control parlamentario, al menos en los Estados de Derecho, donde impera la división entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Para el jurist ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF